

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/270/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **ENERGIAS RENOVABLES VELETA, S.L.** ha solicitado autorización para **ACCESO A PREDIOS COLINDANTES** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: BADAJOZ

VÍA PECUARIA: CAÑADA REAL SANCHA BRAVA

PARAJE O TRAMO: POL 212 PARC 9007 (COORD. H-29 X:676422 Y:4293189)

SUPERFICIE: 260m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N
Vía Pecuaria Colindante a:

POL. 212 PARC. 9007

COORDENADAS X= 676422.55
Y= 4293189.85

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN EN V.P.....260 m2

El acceso solicitado se encuentra en el T.M de BADAJOZ.

La superficie solicitada para ACCESO A PREDIO COLINDANTE por " ENERGÍAS RENOVABLES VELETA S.L.", con número de Expediente VPBA. AUT. 270 / 2025 en la colindancia señalada de la vía pecuaria " CAÑADA REAL DE SANCHA BRAVA", es de 260 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en vías pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65 / 2022 de 8 de junio; Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

LEYENDA

Amojonamiento VP

VIA PECUARIA DESLINDADA.

ÁREA DE ACCESO SOLICITADO.

CAÑADA REAL DE SANCHA BRAVA.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 145 de 20 de diciembre de 2001.